



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 - 2021
DIRECCION DE ADMINISTRACION



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACION DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. VICTOR VERTIN CHI ARJONA, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR" Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" REPRESENTADO POR EL C. **MANUEL PECH BAAS**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL AYUNTAMIENTO DE TENABO, QUIENES ESTAN DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

"EL MUNICIPIO", DECLARA:

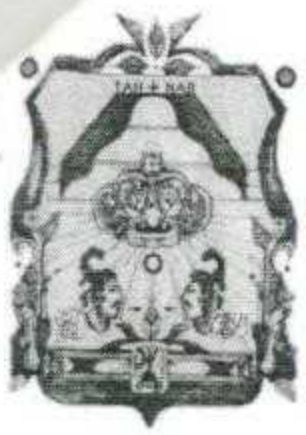
I.- QUE EL AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE, ES UN ORGANISMO PUBLICO AUTONOMO, PARA SU GOBIERNO INTERIOR, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACION CON LOS NUMERALES 3,4,102 Y 106 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

II.- QUE EL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO ES EL TITULAR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 69 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TENABO, QUIEN CUENTA CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PREVISTAS EN EL REGLAMENTO ALUDIDO, PARA ATENDER EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.

III.- QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION TIENE FACULTADES PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO, EN TERMINOS DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4, PRIMER PARRAFO, FRACCION IX Y 30, PRIMER PARRAFO, FRACCION XXII, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TENABO.

IV.- QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MTE-740101-193 Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE 8 S/N ENTRE CALLE 17 Y CALLE 19, COLONIA CENTRO C.P. 24700, DEL MUNICIPIO DE TENABO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

V.- "EL MUNICIPIO" REQUIERE EL SERVICIO DE "EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPEC) TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018".



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 - 2021
DIRECCION DE ADMINISTRACION



“EL PRESTADOR”, DECLARA:

I.- QUE EL C. VICTOR VERTIN CHI ARJONA, ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO USO Y GOCE DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, Y QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS Y, EN SU CASO CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO POR “EL MUNICIPIO”, MANIFESTADO QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD A SATISFACCION DE “EL MUNICIPIO”. SER UNA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **CIAV-831209-BP7**, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN LA **CALLE ARISTA S/N ENTRE CALLE 10 Y CALLE 12 DE LA COLONIA SAN FRANCISCO C.P. 24010 EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**, Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR NO. CHARVC83120904H600, LO QUE DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

II.- “EL PRESTADOR” DECLARA QUE CONOCE EL CONTENIDO Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y DEMAS LEYES ESTATALES Y MUNICIPALES QUE LE APLIQUEN.

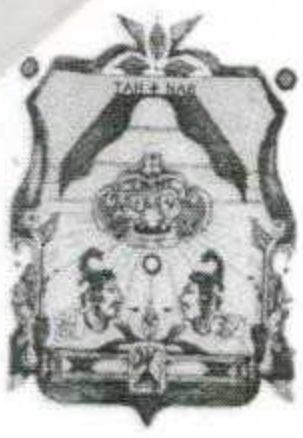
III.- EL “PRESTADOR” DECLARA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y EQUIPO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA ATENCION DEL ASUNTO QUE EL “MUNICIPIO” LE VA A ENCOMENDAR Y QUE ES OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

IV.- “EL PRESTADOR” DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ESTA COMPRENDIDO EN NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS A QUE SE CONTRAE LAS LEYES Y NORMAS QUE RIGEN A “EL MUNICIPIO”, PARA LA REALIZACION DE ESTE CONTRATO.

AMBAS PARTES DECLARAN QUE DE MANERA CONJUNTA RECONOCEMOS EN ESTE ACTO LAS PERSONALIDADES JURIDICAS.

CLAUSULAS

I.- EL “PRESTADOR” SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO “EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPEC) TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018” CON EL FIN DE ANALIZAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, ORGANIZACIONAL Y DE GESTION DE UN PROGRAMA. EL PRESTADOR SE COMPROMETE A ENTREGAR EL INFORME FINAL DE EVALUACION DEL FONDO COMO PRODUCTO DEL TRABAJO AL “MUNICIPIO” MISMO QUE SE



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 - 2021
DIRECCION DE ADMINISTRACION



COMPROMETE A PAGAR POR EL SERVICIO LA CANTIDAD NETA DE \$ 153,700.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA Y RETENCIONES INCLUIDOS. DICHO PAGO SERA CUBIERTO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL "MUNICIPIO".

EL PAGO SERA MEDIANTE TRANSFERENCIA A LA CUENTA 0411989143, DE LA INSTITUCION BANCARIA BANORTE A NOMBRE DE VICTOR VERTIN CHI ARJONA.

II.- LAS PARTES CONVIENEN QUE ESTE CONTRATO CONTIENE LA VOLUNTAD EXPRESA EN CUANTO A LO QUE EL MISMO SE ESPECIFICA, POR CONSIGUIENTE CUALQUIER OTRO CONVENIO, CONTRATO O ARREGLO EN FORMA VERBAL O ESCRITA QUE SE HAYA ELABORADO TACITAMENTE PUDIERA IMPLICARSE, QUEDA DESDE AHORA SIN EFECTO, LAS POSTERIORES MODIFICACIONES QUE SE HAGAN EN ESTE DOCUMENTO, DEBERAN SER POR ESCRITO Y FIRMADAS POR AMBAS PARTES.

III.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A INFORMAR CUANTAS VECES SEA NECESARIO AL MUNICIPIO SOBRE LA INFORMACION QUE ESTE ULTIMO SOLICITE Y TODO LO RELACIONADO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y GARANTIAS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE ENTREGARA LOS TRABAJOS EL DIA 15 DE MARZO DE 2019.

IV.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO PODRA DECLARAR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO SIN MAS TRAMITE QUE UN AVISO DE 72 HORAS PREVIOS AL PROVEEDOR, SI SE PRESENTA ALGUNA NEGLIGENCIA CON SUS SERVICIOS.

V.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO NO HA HABIDO ERROR, DOLO O VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE LO PUDIERA INVALIDAR.

VI.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE CUALQUIER TRABAJO EXTRAORDINARIO, NO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERA UN TRABAJO APARTO, CON COSTOS Y OBLIGACIONES INDEPENDIENTES.

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN EL, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL LO FIRMAN EL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2019.



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



"El Municipio"

"El Prestador"

Manuel Pech Baas

[Signature]

C. MANUEL PECH BAAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

C. VICTOR VERTIN CHI ARJONA

Testigos
[Signature]

Testigos
[Signature]

C. EDGAR FRANCISCO JAVIER
GUILLERMO SALAZAR

DIRECTOR DE PLANEACION

C. LUIS EDUARDO POOL CHIN
TESORERO

C. c. p. - Archivo.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CHI
ARJONA
VICTOR VERTIN

FECHA DE NACIMIENTO
09/12/1983

SEXO H

DOMICILIO
C ARISTA S/N
COL SAN FRANCISCO 24010
CAMPECHE, CAMP.

CLAVE DE ELECTOR CHARVC83120904H600





CURP CIAV831209HCCHRC07 AÑO DE REGISTRO 2002 02

ESTADO 04 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0026

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026




INE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1440457319<<0026055908783
8312099H2612317MEX<02<<16430<9
CHI<ARJONA<<VICTOR<VERTIN<<<<<

CHI<ARJONA<<VICTOR<VERTIN<<<<<
8312099H2612317MEX<02<<16430<9
IDMEX1440457319<<0026055908783

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA PROFESIONAL
9931326

**CHI ARJONA
VICTOR VERTIN**

LICENCIATURA COMO
CONTADOR
PÚBLICO

FIRMA DEL TITULAR



CIAV831209HCCHRC07



Ciudad de México a 05 de Julio de 2016.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 9931326
QUE SE EXPIDE A CHI ARJONA VICTOR VERTIN.
QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º
CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO



DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



IDMEX0099313265<<CIAV831209HCC
8312099H<<<<<<<<<<<<<<<<0553550<<6
CHI<ARJONA<<VICTOR<VERTIN<<<<<

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



CIAV831209BP7
Registro Federal de Contribuyentes

VICTOR VERTIN CHI ARJONA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14070694160
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CAMPECHE , CAMPECHE A 19 DE FEBRERO DE 2019



CIAV831209BP7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CIAV831209BP7
CURP:	CIAV831209HCCHRC07
Nombre (s):	VICTOR VERTIN
Primer Apellido:	CHI
Segundo Apellido:	ARJONA
Fecha inicio de operaciones:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2010
Nombre Comercial:	VICTOR VERTIN CHI ARJONA

Datos de Ubicación:

Código Postal: 24010	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: ARISTA	Número Exterior: SIN NUMERO
Número Interior:	Nombre de la Colonia: BARRIO DE SAN FRANCISCO
Nombre de la Localidad: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CAMPECHE



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: CAMPECHE	Entre Calle: CALLE 12
Y Calle: CALLE 10	Correo Electrónico: benji_rubi@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 981	Número: 1089085
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 9811089085

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de contabilidad y auditoría	34	07/09/2010	
2	Asalariado	20	25/08/2017	
3	Otros servicios relacionados con la contabilidad	12	25/08/2017	
4	Socio o accionista	8	25/08/2017	
7	Administración y supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización	2	25/08/2017	
8	Administración y supervisión de construcción de vías de comunicación	2	25/08/2017	
9	Administración y supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil u obra pesada	2	25/08/2017	
10	Asesoría en inversiones	2	25/08/2017	
11	Servicios de levantamiento geofísico	2	25/08/2017	
12	Diseño gráfico	2	25/08/2017	
13	Servicios de consultoría en computación	2	25/08/2017	
14	Servicios de consultoría en administración	2	25/08/2017	
15	Servicios de consultoría en medio ambiente	2	25/08/2017	
16	Servicios de profesores particulares	2	25/08/2017	
17	Servicios de apoyo a la educación	2	25/08/2017	
5	Administración y supervisión de construcción de vivienda	2	25/08/2017	
6	Administración y supervisión de Construcción de naves y plantas industriales	2	25/08/2017	

Regímenes:

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 38 728.
denuncias@sat.gob.mx

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	07/09/2010	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	07/09/2010	
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	25/08/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	07/09/2010	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/09/2010	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/09/2010	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/09/2010	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	07/09/2010	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2019/02/19|CIAV831209BP7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
p+dW+lzem1y1ZAtbALNmhCASutEYmhzyCm5EHL8+6qt8b39ZmBjSWSUtBjoj/xNu9yzbJGGsnl6y6fx0kM8G+cL
LCmdIFAxTKTAd2Y2r9ioYSCVAmJLmc4o1ULDijgPkx4Fq8B02fVh2yK5YdWqf2pVhe4U8rCViKOczWcKmJlo=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



La Universidad Autónoma de Campeche

Se otorga al Sr.

Victor Vertin Chi Arjona

el título de

Contador Público



Firma del Interesado

por cuanto ha acreditado que hizo los estudios requeridos por la ley, con notas aprobatorias, y que fue aprobado en el examen profesional que suscitó en la Facultad de Contaduría y Administración el día diecisiete de julio del año dos mil siete.

Dado en San Francisco de Campeche, Com., el día dieciséis de abril del dos mil ocho.

[Firma]
Lic. Adriana del Pilar Ortiz Lora

El Secretario General
[Firma]
L. F. E. Gerardo Montero Pérez
La Directora

[Firma]
C. D. Rosalinda Boharavria Sánchez M.E.



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 – 2021
DIRECCION DE ADMINISTRACION



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACION DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. VICTOR VERTIN CHI ARJONA, A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR" Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" REPRESENTADO POR EL C. **MANUEL PECH BAAS**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL AYUNTAMIENTO DE TENABO, QUIENES ESTAN DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

"EL MUNICIPIO", DECLARA:

I.- QUE EL AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE, ES UN ORGANISMO PUBLICO AUTONOMO, PARA SU GOBIERNO INTERIOR, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACION CON LOS NUMERALES 3,4,102 Y 106 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

II.- QUE EL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO ES EL TITULAR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 69 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TENABO, QUIEN CUENTA CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PREVISTAS EN EL REGLAMENTO ALUDIDO, PARA ATENDER EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.

III.- QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION TIENE FACULTADES PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO, EN TERMINOS DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4, PRIMER PARRAFO, FRACCION IX Y 30, PRIMER PARRAFO, FRACCION XXII, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TENABO.

IV.- QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MTE-740101-193 Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE 8 S/N ENTRE CALLE 17 Y CALLE 19, COLONIA CENTRO C.P. 24700, DEL MUNICIPIO DE TENABO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

V.- "EL MUNICIPIO" REQUIERE EL SERVICIO DE "EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPEC) TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018".



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 - 2021
DIRECCION DE ADMINISTRACION



“EL PRESTADOR”, DECLARA:

I.- QUE EL C. VICTOR VERTIN CHI ARJONA, ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO USO Y GOCE DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, Y QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS Y, EN SU CASO CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO POR “EL MUNICIPIO”, MANIFESTADO QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD A SATISFACCION DE “EL MUNICIPIO”. SER UNA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **CIAV-831209-BP7**, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN LA **CALLE ARISTA S/N ENTRE CALLE 10 Y CALLE 12 DE LA COLONIA SAN FRANCISCO C.P. 24010 EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**, Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR NO. CHARVC83120904H600, LO QUE DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

II.- “EL PRESTADOR” DECLARA QUE CONOCE EL CONTENIDO Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y DEMAS LEYES ESTATALES Y MUNICIPALES QUE LE APLIQUEN.

III.- EL “PRESTADOR” DECLARA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y EQUIPO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA ATENCION DEL ASUNTO QUE EL “MUNICIPIO” LE VA A ENCOMENDAR Y QUE ES OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

IV.- “EL PRESTADOR” DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ESTA COMPRENDIDO EN NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS A QUE SE CONTRAE LAS LEYES Y NORMAS QUE RIGEN A “EL MUNICIPIO”, PARA LA REALIZACION DE ESTE CONTRATO.

AMBAS PARTES DECLARAN QUE DE MANERA CONJUNTA RECONOCEMOS EN ESTE ACTO LAS PERSONALIDADES JURIDICAS.

CLAUSULAS

I.- EL “PRESTADOR” SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO “EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPEC) TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018” CON EL FIN DE ANALIZAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, ORGANIZACIONAL Y DE GESTION DE UN PROGRAMA. EL PRESTADOR SE COMPROMETE A ENTREGAR EL INFORME FINAL DE EVALUACION DEL FONDO COMO PRODUCTO DEL TRABAJO AL “MUNICIPIO” MISMO QUE SE



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 - 2021
DIRECCION DE ADMINISTRACION



COMPROMETE A PAGAR POR EL SERVICIO LA CANTIDAD NETA DE \$ 153,700.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA Y RETENCIONES INCLUIDOS. DICHO PAGO SERA CUBIERTO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL "MUNICIPIO".

EL PAGO SERA MEDIANTE TRANSFERENCIA A LA CUENTA 0411989143, DE LA INSTITUCION BANCARIA BANORTE A NOMBRE DE VICTOR VERTIN CHI ARJONA.

II.- LAS PARTES CONVIENEN QUE ESTE CONTRATO CONTIENE LA VOLUNTAD EXPRESA EN CUANTO A LO QUE EL MISMO SE ESPECIFICA, POR CONSIGUIENTE CUALQUIER OTRO CONVENIO, CONTRATO O ARREGLO EN FORMA VERBAL O ESCRITA QUE SE HAYA ELABORADO TACITAMENTE PUDIERA IMPLICARSE, QUEDA DESDE AHORA SIN EFECTO, LAS POSTERIORES MODIFICACIONES QUE SE HAGAN EN ESTE DOCUMENTO, DEBERAN SER POR ESCRITO Y FIRMADAS POR AMBAS PARTES.

III.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A INFORMAR CUANTAS VECES SEA NECESARIO AL MUNICIPIO SOBRE LA INFORMACION QUE ESTE ULTIMO SOLICITE Y TODO LO RELACIONADO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y GARANTIAS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE ENTREGARA LOS TRABAJOS EL DIA 15 DE MARZO DE 2019.

IV.- EL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO PODRA DECLARAR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO SIN MAS TRAMITE QUE UN AVISO DE 72 HORAS PREVIOS AL PROVEEDOR, SI SE PRESENTA ALGUNA NEGLIGENCIA CON SUS SERVICIOS.

V.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO NO HA HABIDO ERROR, DOLO O VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE LO PUDIERA INVALIDAR.

VI.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE CUALQUIER TRABAJO EXTRAORDINARIO, NO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERA UN TRABAJO APARTO, CON COSTOS Y OBLIGACIONES INDEPENDIENTES.

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN EL, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL LO FIRMAN EL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2019.



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 - 2021
DIRECCION DE ADMINISTRACION



"El Municipio"

"El Prestador"

Manuel Pech Baas

C. MANUEL PECH BAAS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO

[Firma manuscrita]

C. VICTOR VERTIN CHI ARJONA

Testigos
[Firma manuscrita]

C. EDGAR FRANCISCO JAVIER
 GUILLERMO SALAZAR

DIRECTOR DE PLANEACION

Testigos
[Firma manuscrita]

C. LUIS EDUARDO POOL CHIN
 TESORERO

C. c. p. - Archivo.